HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
G. CABAL 2426 (S3040BBJ) SAN JUSTO - Sta. Fe
☎ (03498) 42- 8255 / 9089
concejo@sanjusto.com.ar

VISTO:

El expediente N° 00602-0020520-5 que se tramita por ante el Ministerio de Obras Públicas y Vivienda, por el cual se solicita asistencia económica para ejecución de la Obra "PAVIMENTACION INTERSECCION BV. ROQUE SAENZ PEÑA Y 1° DE MAYO" de esta ciudad, Y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 0384/13 el Superior Gobierno de la Provincia dispone la transferencia de pesos CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 50/100 ($149.950,50.-) en carácter de aporte no reintegrable, a favor de la Municipalidad de San Justo con destino ejecución de la Obra por el cual se solicita asistencia económica para la ejecución de la obra "Pavimentación intersección Bv. Roque Sáenz Peña y 1° de Mayo" de esta localidad;

Por todo ello,

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN JUSTO, EN USO DE SUS FACULTADES, sanciona la siguiente:

ORDENANZA Nº 2624/13

Art. 1°): ACEPTASE la transferencia de pesos: CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 50/100 ($ 149.950,50.-) en carácter de aporte no reintegrable, por parte del Superior Gobierno de la Provincia a favor de la Municipalidad de San Justo con destino ejecución de la Obra "PAVIMENTACION INTERSECCION BV. ROQUE SAENZ PEÑA Y 1° DE MAYO" de esta ciudad.

Art. 2°): Comuníquese, Regístrese, Publíquese y Archívese.-

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
SANCIONADA POR MAYORIA, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE MARZO DE 2013, SEGÚN PROYECTO DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL-
SALA DE SESIÓN, 03 DE ABRIL DE 2013.-

Dr. GUSTAVO J. M. MAZZON
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PROV. DE SANTA FE SAN JUSTO

Carlos G. Beltramino
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

ORDENANZA Nº **2624/ 2013**

PROMULGADA POR DECRETO **Nº 0 2 4**

FECHA: **03/04/13**

C.P.N. ALBERTO F. CHIAPPERO
Secretario de Hacienda

Dra. M. Soledad Aguirre Quintana
SECRETARIA DE GOBIERNO
CULTURA Y ACCIÓN SOCIAL

MARIO RUBEN SILVESTRINI
INTENDENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SAN JUSTO * DEPARTAMENTO EJECUTIVO * PROVINCIA DE SANTA FE